

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 4 de Noviembre de 2008

896/08

Expte. N° 14.328/08

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Presidente del Consejo Profesional de Ingeniería Química, con jurisdicción nacional y sede en la Capital Federal, Ing. Carlos Cerimedo, informa que han resuelto organizar el “Concurso del Bicentenario: Producción más Limpia”, solicitando el auspicio institucional de esta Facultad y la difusión del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo organiza este concurso con motivo de la celebración de los 50 años de su formación teniendo por objeto convocar a profesionales y estudiantes avanzados para el desarrollo de ideas útiles para la República y la sociedad;

Que el certamen dará comienzo el 25 de Marzo de 2009 en ocasión de la conmemoración y festejo del cincuentenario de la institución, con el auspicio oficial del concurso y distribución de los temas a elaborar, instituyéndose el día 25 de Mayo de 2010 para la entrega de los premios;

Que esta iniciativa se orienta a incentivar el desarrollo de proyectos que estimulen y promuevan el diseño de sistemas de producción limpia que incluyan tecnologías innovadoras en la fabricación de nuevos productos y/o la optimización de los procesos que se encuentran en producción;

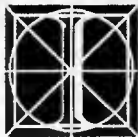
Que el Consejo Profesional de Ingeniería Química tiene como propósito consolidar su presencia y participación en todas las actividades que son de su incumbencia en la República Argentina, con una visión hacia el MERCOSUR, para cooperar en la mejora significativa del uso de las más avanzadas técnicas para una “Producción más Limpia ”;

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja otorgar el auspicio institucional y realizar la difusión correspondiente;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 339/08 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

896/08

Expte. N° 14.328/08


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XV sesión ordinaria del 22 de Octubre de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, a la realización del **CONCURSO DEL BICENTENARIO: PRODUCCION MAS LIMPIA** organizado por el Consejo Profesional de Ingeniería Química con sede en Capital Federal, como así también dar la difusión correspondiente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Ing. Carlos A Cerimedo, dese amplia publicidad por correo electrónico y en página web de la Facultad y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Dra. MARIA ALEJANDRA DESTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA